



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
Principio de procedencia:
8100.092

FORMATO

ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1

Página: 1 de 1

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	23001168 H2 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	V2S COLOMBIA S.A.S. – NIT. 900.245.701 - 1
OBJETO	RENOVAR LICENCIA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA VMWARE.
VALOR	\$72.830.041.14 MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA
PLAZO	15 DE DICIEMBRE 2023
CDP	94723 del 9 de octubre de 2023.
RP	242823 del 9 de noviembre de 2023
FECHA LEGALIZACIÓN	19/11/2023
ACTA DE INICIO	20/11/2023
SUPERVISOR	PEDRO ENRIQUE CASTRO HERNÁNDEZ – PROFESIONAL AERONAUTICO

En la ciudad de Bogotá, a los 23 días del mes de noviembre de 2023 se reunieron: RODRIGO APOLINAR ESPINOSA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.365.525 de Bogotá, obrando en calidad de representante legal suplente de V2S COLOMBIA S.A.S. con NIT 900.245.701 - 1 y Pedro Enrique Castro Hernández identificado con Cedula de ciudadanía 79.597.738 de Bogotá, en representación de AEROCIVIL; con el objeto de suscribir la presente acta de recibo parcial del contrato en mención.

1. Se constató el registro ante VMWARE del soporte para los productos adquiridos con las fechas correspondientes, también se avaló el cumplimiento del pago de los sistemas de salud, ARP, Pensiones y Aportes Parafiscales con base en la certificación firmada por el revisor fiscal JOSE GERMAN RONDON de la firma V2S COLOMBIA S.A.S.
2. Con la presente acta, la Unidad pagará al contratista el noventa y uno punto ochenta y tres por ciento (91,83%) del valor del contrato, equivalente al cien por ciento (100%) de los ítems 1,2 y 3 del formato 7 de la oferta económica presentada, previa presentación del original de la factura comercial expedida por el CONTRATISTA.
3. Que el valor a pagar con esta acta corresponde a la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA Y UN PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$ 66.880.041,09) M/CTE.

En constancia de lo anterior se firma por los intervinientes:

Rodrigo Apolinar Espinosa
Representante Legal de V2S COLOMBIA S.A.S.

Pedro Enrique Castro Hernández
Supervisor de Aerocivil